

DECRETO EXENTO N°2002 /

SANTA CRUZ, 21 de Julio de 2020.-

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. El Decreto Exento N° 560 de fecha 06 de Julio de 2020 de la Subsecretaria de Educación, que aprueba "Convenio de transferencia de recursos y Desempeño entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, en el marco del programa "Liceos Bicentenario de Excelencia" año 2019.
3. El Convenio señalado en el punto anterior, celebrado con fecha 06.01.2020, entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz,.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de aprobar "Convenio de transferencia de recursos entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, para programa "Liceos Bicentenario de Excelencia", el cual beneficia al Instituto Politécnico Santa Cruz RBD 2552

DECRETO: 2002

1. **APRUEBESE**, "Convenio de transferencia de recursos entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz para programa "Liceos Bicentenario de Excelencia" año 2019, de fecha 06.01-2020 por un total de \$142.648.650 (ciento cuarenta y dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta pesos)
2. **CÚMPLASE Y EJECÚTESE** por la Dirección de Educación Municipal el convenio ya indicado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
ALCALDE

c.c.:

- * Dirección Educación (1)
- * Ministerio de Educación (1)
- * Archivo Municipal (1)